



**PROCESO: RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO
RADICADO: 2022-00500**

M

Al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado demandante, solicita dar continuidad con el presente proceso. Sírvase ordenar lo conducente. Bucaramanga, **29 de marzo de 2023**.

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO**

Bucaramanga, **veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)**

Revisado el proceso de la referencia y la notificación vía correo certificado realizada el 12 de noviembre de 2022 por la parte interesada, al demandado EVER CONTRERAS PÉREZ, se advierte que, “La persona a notificar no reside o labora en esta dirección”.

DETALLES DE LA COMUNICACIÓN	
Identificación del envío (número de guía)	1040036937513
Notificación judicial de acuerdo al artículo	Notificación Personal - Art. 8 Ley 2213 de 2022
Juzgado	JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Radicado	2022-00500-00
Demandante(s)	OSCAR NICOLAS CARRERO
Demandado(s)	j06cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Nombre del destinatario	EVER CONTRERAS PEREZ
Dirección destinatario	CRA 17 N 13-12 APTO 303 EDIFICIO EL CIELO
Ciudad/municipio destino	Bucaramanga Santander
Fecha de la providencia	02 NOV 22

RESULTADO	
Resultado no efectivo	
Resultado obtenido	La persona a notificar no reside o labora en esta dirección.
Fecha/hora del resultado obtenido	12 Nov 2022 16:06
Observaciones	Ninguna.

CONTENIDO / ADJUNTOS / ANEXOS	
DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO	

Con el objetivo de dar continuidad al presente proceso, y de garantizar los derechos al debido proceso, a la defensa y contradicción dentro de un proceso judicial a la parte llamada a responder, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO del demandado EVER CONTRERAS PÉREZ identificado con CC. 77.132.011 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado, EVER CONTRERAS PÉREZ.

NOTIFÍQUESE,


**ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ**

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°41 del 30 de marzo de 2023.